



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CANFRANC

755

ANUNCIO

SUBASTA DE PASTOS

Este Ayuntamiento, de acuerdo con el Plan de aprovechamiento de pastos para 2.012, previsto por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, tiene aprobada la enajenación, mediante subasta al alza, del aprovechamiento de pastos de la partida que a continuación se relaciona, por plazo de cinco años:

MONTE Nº 238 "CANAL ROYA".-

Partida MENORIAS: Cabida: 1099 lanares.- Tasación: 993,67 euros.- Fianza provisional: 49,68 euros.-

Partida BORDOSETA: Cabida: 2.697 lanares (equivalentes 916 ovino + 137 vacuno + 137 equino).- Tasación: 13.469,78 euros.- Fianza provisional: 673,49 euros.-

MONTE Nº 240 "IZDA. DEL ARAGON".-

Partida BLANCAS Y SAMÁN: Cabida: 2.373 lanares.- Tasación: 3.477,86 euros.- Fianza provisional: 173,89 euros.-

Partida BESERAS: Cabida 5.294 lanares.- Tasación: 6.791,20 euros.- Fianza provisional: 339,56 euros.-

MONTE Nº 241 "IZAS".-

Partida VUELTA EL PINO: Cabida: 1044 lanares (equivalente a 355 ovino + 53 vacuno + 53 equino).- Tasación: 3.312,24 euros.- Fianza Provisional: 165,61 euros.-

Partida NEGRAS Y ARROYETAS: Cabida 1.652 lanares (equivalente a 560 ovino + 84 vacuno + 84 equino).- Tasación: 3.312,24 euros.- Fianza provisional: 165,61 euros.

El aprovechamiento sale a subasta por cinco años. El primer año tendrán como precio de adjudicación el que resulte de la licitación. El segundo año, el precio será incrementado en un 2 por 100 sobre el de adjudicación del primero. El tercer año se incrementará en un 2 por 100 el precio que resultó para el segundo, y así sucesivamente.

La subasta, apertura de plicas y adjudicación provisional, se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde o Concejales en quien delegue, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los trece naturales, desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, por convocarse con urgencia.

Regirá el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas del Servicio Provincial del Medio Natural del Gobierno de Aragón, y el de Condiciones Económico-Administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, cuya publicación se anuncia en este edicto, por plazo de ocho días, por lo que se suspenderán las subastas en caso de reclamaciones contra el mismo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura como anexo I y se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de



oficina, desde el mismo día de la publicación de este anuncio hasta una hora antes de la señalada para la apertura de plicas. A cada proposición deberá acompañarse justificante del depósito del 5 por 100 del precio de tasación, en concepto de fianza provisional, el original o fotocopia del D.N.I. y declaración de no hallarse incurso el licitante en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Canfranc, previstas en las disposiciones vigentes sobre el particular, además de fotocopia de la cartilla ganadera.

En el caso de proposiciones conjuntas de unión temporal de licitadores para una partida, deberán recoger en el Ayuntamiento el anexo II que figura en el pliego de condiciones para esta situación concreta.

En caso de quedar desierta alguna subasta, tendrá lugar una segunda, transcurridos que sean

los ocho días hábiles contados a partir del siguiente al en que tuvo lugar la primera, con los mismos precios y condiciones.

Serán de cuenta de los rematantes los gastos de gestión técnica, anuncios, impuestos que graven los aprovechamientos, etc.

Canfranc, 13 de febrero de 2012.

ANEXO I

D....., mayor de edad, vecino de....., y con domicilio en la calle..... nº con D.N.I. nº....., expedido con fecha.....(en nombre propio o en representación de, vecino de..... lo cual acredita con..... enterado de anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº..... del día....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de pastos de la partida....., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de (letra y número)..... euros.

Canfranc, a de de 2012 .-

(Firma del proponente)

SUBASTA_DE_PASTOS_0001

ANEXO II

OFERTA CONJUNTA
(ANEXO SEGUN CLAUSULA 14º DEL PLIEGO DE CONDICIONES)

PARTIDA:

MONTE:

PERIODO DE VIGENCIA:
5 AÑOS.-

TITULAR	DIRECCION	TELEFONO	D.N.I.	%PARTICIPACION	FIRMA

Canfranc, a de de 2.012-